

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis es un instrumento legal, técnico y normativo que permitirá a las instancias de gobierno Municipales regular la expansión y el desarrollo urbano de la misma, de una manera ordenada y eficiente.

Este documento representa el marco de referencia para todos los agentes del desarrollo urbano, ya que contiene las bases para la buena planeación de la ciudad, además de ser un documento informativo ya que describe el estado actual de la ciudad, lo que lo posiciona con un valor académico.

La participación social ha sido muy importante para la realización del mismo pues sin las consultas ciudadanas y foros, un trabajo incluyente no se realiza. Esta participación nutrió y complementó las propuestas.

Por el lado jurídico, se atiende la normatividad que da sustento al contenido y a las acciones que plantea y estipula la corresponsabilidad social y gubernamental.

Destacan un modelo de desarrollo urbano socialmente integrador, económicamente productivo y competitivo, ambientalmente amable y capaz de sostenerse a través del tiempo. Establece las políticas urbanas para cada sector en los que se encuentra clasificada la ciudad y propone diversos instrumentos que permiten orientar de manera efectiva el desarrollo de la ciudad, hacia una visión de largo plazo. Esta visión tiene un alcance al año 2030.

Al entrar en vigor este Plan, se enriquece el sistema de planeación territorial municipal, pues es posible iniciar acciones claras y transparentes para normar todos los usos y construcciones de la ciudad.

En este sentido, el Plan Director de Desarrollo Urbano de Los Mochis constituye un paso muy importante hacia el efectivo ordenamiento urbano, basado en un proceso de planeación participativa, integral y con un claro rumbo: el de construir una ciudad más equitativa, más sustentable, y más competitiva, de la que cada ciudadano se sienta más orgulloso cada día.